

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 28 DE MARZO DE 2014.

El 18 de febrero de 2008 Chunta Aragonesista dirigía un escrito al entonces Director de Infraestructuras y Participación Ciudadana en relación con el estado de la Avenida de Cataluña. Tras varias iniciativas en la Comisión competente en la materia, el 25 de febrero de 2010 CHA presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad para *"instar al Gobierno de la Ciudad a solicitar la reversión del tramo de la Avenida de Cataluña (...) con la dotación económica adecuada para su reconversión en vía urbana"*.

Como resultado de lo anterior, el 19 de mayo de 2011 se firmaba un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento para la cesión de la carretera n-II entre los puntos kilométricos 324,700 y 329,00 para su adecuación como vía urbana e integración en el entorno municipal. Actuación que debía instrumentalizarse en un Convenio de Colaboración. El pasado 6 de julio de 2012 el Ministerio de Fomento respondía a una pregunta escrita hecha por el Diputado de CHA integrado en el Grupo parlamentario de la Izquierda Plural, Chesús Yuste Cabello que dicho convenio se suscribiría en el momento en que hubiera las correspondientes disponibilidades presupuestarias para la materialización de la cesión.

Para facilitar esas disponibilidades presupuestarias, en el proceso de presentación de enmiendas al proyecto de presupuesto de 2013 y 2014, el diputado de CHA integrado en el Grupo parlamentario de la Izquierda Plural, Chesús Yuste Cabello presentó sendas enmiendas que fueron rechazadas por el PP y UPyD.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza:

- 1.- Insta al Ministerio de Fomento a la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, con la debida consignación presupuestaria, para la materialización la cesión a lo largo del año 2014, en desarrollo del protocolo firmado en 2011.
- 2.- Insta al Gobierno de la Ciudad a finalizar la redacción del proyecto de adecuación de la Avenida de Cataluña desde la rotonda de la Z-30 al Puente del Gállego, contando con la participación vecinal.
- 2.- Insta al Ministerio de Fomento y al Gobierno de la Ciudad a redactar un programa plurianual en los presupuestos del Ministerio y del Ayuntamiento de Zaragoza a tres o cuatro años que facilite la ejecución de la adecuación de esta avenida por fases.
- 3.- Insta a los diputados zaragozanos a defender todas las iniciativas tendentes a conseguir la cesión de la avenida, con la dotación económica adecuada en los presupuestos generales del Estado de los próximos ejercicios.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 12-03-2014
Hora:
Número: P-3846

Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA